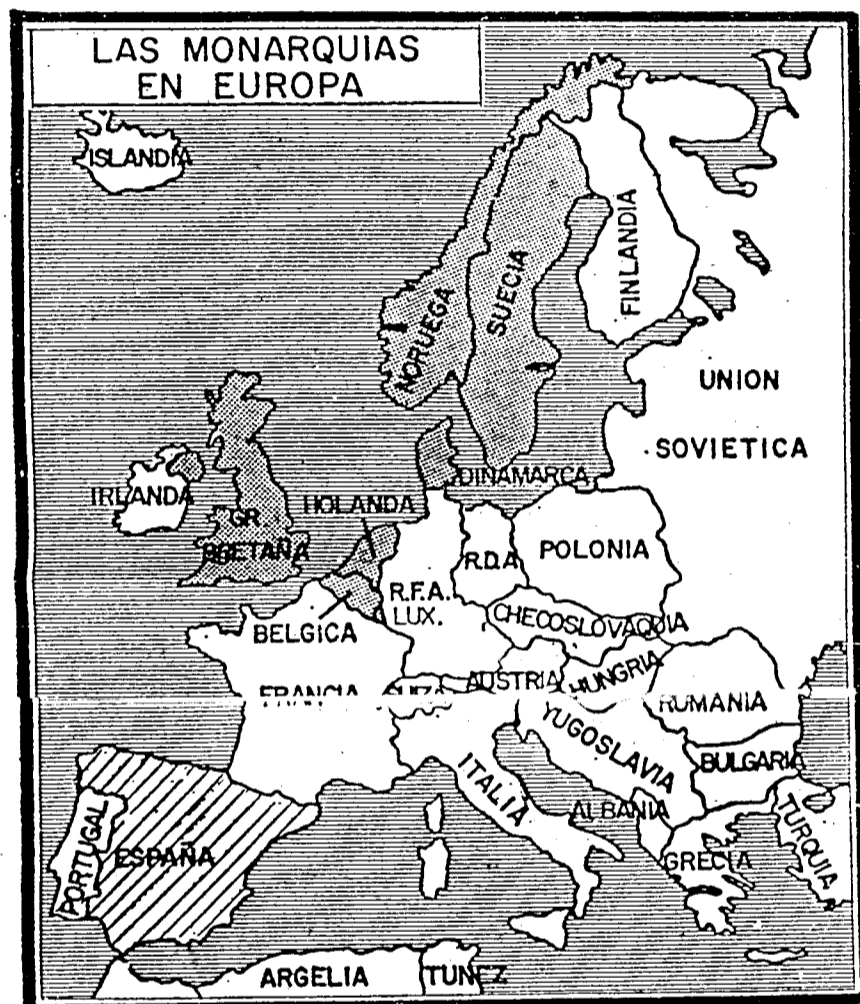
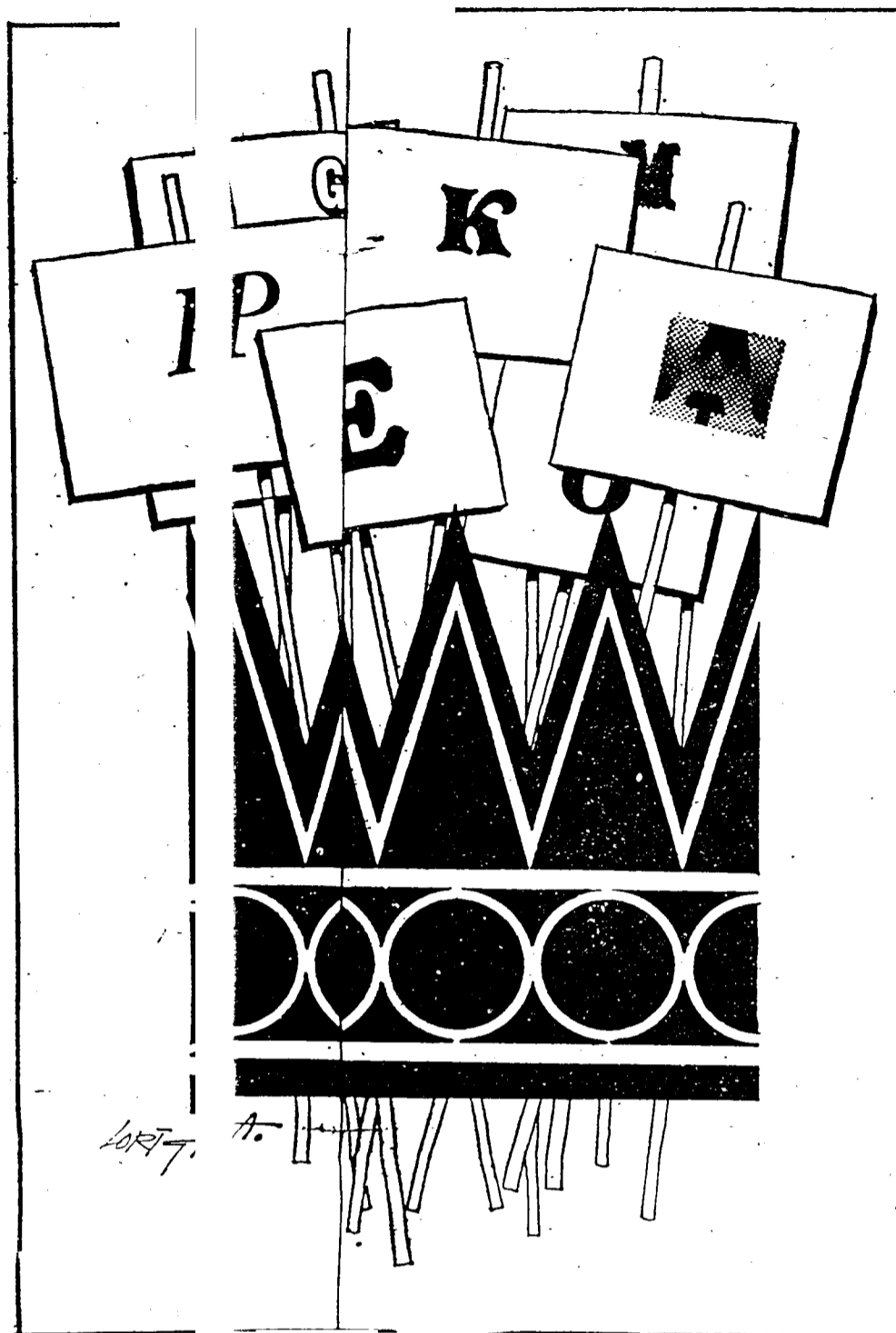


LA MONARQUÍA

LA Monarquía, como institución, ha adquirido en estos momentos históricos que nos ha tocado vivir una importancia clave. Por ello nuestro propósito es ofrecer al lector, desde diversas perspectivas, una idea básica de lo que la Monarquía es y de lo que por Monarquía se entiende, según las concepciones existentes de la institución. Insertamos hoy un estudio de lo que son las Monarquías europeas, en un trabajo realizado por el constitucionalista don Luis Sánchez-Agosta.

Enfocando el tema desde otro aspecto, el historiador Ricardo de la Cierva analiza los precedentes de esta Monarquía que comienza. La pregunta es: ¿Por qué se perdió en España el hilo de la Monarquía? Tal vez porque ésta no supo aceptar el reto democrático, dice Ricardo de la Cierva.

Se trata, en suma, de dos trabajos fundamentales para un análisis de lo que puede, o debe, o tendrá que ser, nuestra Monarquía en el futuro próximo.



- * Ricardo de la Cierva: «Carecemos de una doctrina para la Monarquía»
- * Sánchez-Agosta: «Reinar es representar el principio permanente de unidad de Gobiernos sin comprometerse con las decisiones políticas cotidianas. El Rey no ejerce poder, pero tiene influencia»

LA MONARQUÍA EUROPEA

Por Luis SANCHEZ-AGOSTA

¿CUAL es la situación de la Monarquía en Europa? Si al mencionar Europa nos referimos sólo a los nueve países que hoy por hoy integran la Comunidad Europea, hay cinco países monárquicos y cuatro republicanos.

El Reino Unido de la Gran Bretaña, Bélgica, Holanda, Dinamarca y Luxemburgo son Monarquías. La República Federal de Alemania, Francia, Irlanda e Italia son Repúblicas. Si ampliamos este concepto de Europa a los países del Occidente europeo que han conservado en más o en menos una tradición de democracia, tendríamos que contar dos Monarquías más: Noruega y Suecia, pero cinco Repúblicas, que de Norte a Sur son: Finlandia, Austria, Suiza, Portugal y Grecia. Prescindimos en esta cuenta del caso especial de España como una Monarquía en incógnita, y de los pequeños Estados como los regidos por los Príncipes de Liechtenstein y Mónaco y las Repúblicas de Andorra y San Marino.

Con la sola excepción de Suiza, todos estos Estados fueron en algún tiempo Monarquías, porque la Monarquía ha sido una institución genuinamente europea. Alemania, Austria e Italia dejaron de serlo en los avatares de las dos guerras mundiales; Finlandia e Irlanda, en el proceso de su independencia, y Portugal, en 1910, en los azares de un proceso en que no supo resolver los problemas de tránsito de

la Monarquía constitucional a la democracia. Grecia, sujeta a las tremendas presiones del Mediterráneo oriental, es un caso aparte, en que la política se juega como si fuera karate, y la Monarquía y la República han tenido diversas oportunidades.

Ha habido Monarquías como la inglesa y la danesa que se mantienen sin solución de continuidad desde la Edad Media. Otras son más recientes, aunque respondan a discutibles tradiciones. La actual Monarquía noruega arranca propiamente de 1905, en que se separó de Suecia, si bien es cierto que en cierta manera era una comunidad política autónoma unida en otro tiempo a la Corona sueca y en otro a la danesa. Luxemburgo nació de pactos entre las potencias europeas en 1833. Bélgica se constituye como nación independiente con su actual dinastía en 1930, en que se separó de Holanda, a cuya Corona la habían unido las potencias después de la derrota de Napoleón. Holanda, con una cierta tradición casi republicana, presidida por la Casa de Orange, realmente no se proclamó Monarquía con dinastía reinante hasta 1815.

Todas estas Monarquías han te-

nido una evolución análoga, y a decir verdad, el destino de estas Monarquías, como el de aquellas que dejaron de serlo, ha estado unido a su flexibilidad para adaptarse a los desarrollos del principio representativo y democrático a lo largo de los siglos XIX y XX.

Es curioso subrayar que la Monarquía y esa representación a que ha tenido que ajustarse han sido dos instituciones genuinamente europeas que se modelaron conjuntamente a lo largo de la Edad Media como un perfil de Europa. No sólo tuvieron un origen común, sino que existe entre ellas una relación permanente, que unas veces se ha manifestado como un acuerdo y otras como un conflicto. La representación fue el tamiz por el que la pluralidad social del Reino se hacía presente en la vida pública. La Monarquía era, en cambio, el signo sensible y existencial de la unidad de un Estado o comunidad política. Pluralidad y unidad se completaban así. El soberano era símbolo y agente de la unidad soberana del Estado, y las Cortes, Parlamentos o Estados generales simplificaban, mediante el gran invento político de la representación medieval, la pluralidad del Reino.

Los términos que hoy manejamos habitualmente de «Estados y naciones» son expresiones abstractas que entran tardíamente a partir del siglo XVIII en el lenguaje político cotidiano. Eran el Rey y la representación del Reino, unida en unas

Cortes o Parlamento, quienes daban cuerpo sensible a lo que después se llamó la soberanía del Estado y la voluntad de la nación. En política cuentan mucho las emociones aparentemente irracionales, que tienen un oscuro y profundo fondo de razón. El Rey es un hombre, un signo visible y audible, interesado por la misma continuidad y la paz de un pueblo. Un Parlamento es un escenario público en que los miembros de una nación creen escuchar el eco de sus voces.

EL REFRENDO Y EL GOBIERNO DE GABINETE

La Monarquía y las instituciones representativas han evolucionado conjuntamente. Esa evolución ha sido modelada con gran firmeza en la historia constitucional británica. En las restantes Monarquías, el proceso ha sido más rápido, pero siguiendo las líneas del modelo británico. En el siglo XVII chocaron el Rey y el Parlamento, y para prevenir esa fricción se estableció con sentido pragmático el régimen de Gabinete. La solución era muy simple. Puesto que el Rey y el Parlamento habían chocado, se puso algo en medio. Los secretarios del Rey constituían un cuerpo, y el Rey los escogía entre quienes tenían arraigo y apoyo en el Parlamento. El Rey era inviolable y no podía equivocarse. Eran sus secretarios quienes cometían errores y respondían de estos errores ante el Par-

lamento. Poner esa responsabilidad en los actos del Rey y así naciera inaprehensible del Gode Gabinete, que refrenda lo del Rey y que, como dijo ocasión Walpole, posee sus pies la Corona, pero es respante la Cámara del ejercicio poderes.

La forma ha sido exactamente la en todas las Monarquías, pero si lo ha sido el prelave de que el Rey o la Gobierno a través de ministros refrendan sus actos y respone ellos. Todas las Monarquías el refrendo en la medida proclaman al Rey inviolable «seguro». Pero ni los son siempre parlamentarios en algún país están excluidos), ni los Gobiernos una mayoría en el onto, aunque en alguna mayan de contar con su con. En Noruega, por ejemplo, los minoritarios han sido durante muchos años y ha la propia Inglaterra hemden el mismo año de 1974 gl a un Gabinete que no tenía en la Cámara de los R.

Realmentechoque desde el siglo XVII la Monarquía y el principlento no supuso un estremo de la Monarquía c democracia, sino con el Par o para que mejor se entio las oligarquías que asumen más o me-

nos natural la representación del pueblo. La Monarquía, en su misma raíz, es popular o no es nada, porque se funda en relaciones personales y emocionales. En cambio, esa oligarquía natural que constituye la clase política sólo es monárquica de razón y ha luchado con la Monarquía con objetivos puramente racionales; el ejercicio efectivo del poder de gobierno.

El resultado se expresa en una fórmula que apenas al necesita ser mencionada: el Rey reina, pero no gobierna. Es una expresión con notoria mala fama. Pero basta cambiar un poco el orden de esas palabras para darse cuenta de cuál es su más profundo significado: el Rey no gobierna, pero reina. Porque la función de reinar es también una función esencial del Estado, y si no la realiza el Rey, se desplaza a la oligarquía de los partidos, al arbitrio de un dictador o a otras instituciones que vienen a ocupar ese vacío. Por eso, un antiguo republicano y líder del Partido Socialista belga, Spaak, se manifestó durante la llamada crisis real, y frente a Leopoldo III, como el más firme defensor de la Monarquía, que, según él, constituía la forma de gobierno más favorable para mantener una democracia social que «rogería la libertad».

Reinar es represental el principio permanente de unidad de gobierno sin comprometerse con las decisiones políticas cotidianas. Quien reina, no asume la múltiples decisiones partidistas que ero-

sionan la autoridad y que son consecuencia de una sociedad pluralista, pero si participa de todas aquellas que afectan a los intereses permanentes de la nación con su influencia. El Rey, que no ejerce poder, pero tiene influencia. Tiene influencia sobre los ministros, sobre los políticos y sobre todos los ciudadanos. De hecho es, o debe ser, la persona más influyente del Reino. Puede ejercer esa influencia en el punto donde su presión puede ser más efectiva: en el Consejo de ministros que preside.

Tiene además un pesado oficio de cortar cintas en inauguraciones, de depositar coronas de flores en monumentos y presidir actos con frecuencia tediosos, porque el Rey, como símbolo de la nación y del Estado, honra lo que toca y su presencia exalta un acto, y su ausencia puede oscurecerlo. Por eso no es sólo en el orden político, sino en el orden social, donde tiene que emplearse a fondo la función representativa de la Monarquía, como principio de unidad por encima de las diferencias de clases, de lenguas o de ideologías. Y porque el Rey es en último término la manifestación externa y sensible de la unidad de la nación y del Estado, tiene que estar presente en las decisiones que hacen historia. El Rey Alberto, al frente de los Ejércitos que resistían la invasión alemana en 1914, y el Rey Cristian, desafiando al Ejército de ocupación alemán en 1940, consolidaron las dinastías de Bélgica y Dinamarca.